

Viernes, 2 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrequemada

ANUNCIO. Resolución declaración Puestos Fijos.

Visto el proceso de estabilización de empleo temporal seguido en el Ayuntamiento de Torrequemada, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Acreditado por las personas propuestas, las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torrequemada, con efectos desde el 16-2-2024 a favor de:

Puesto de trabajo	Identidad del Aspirante	DNI
Auxiliar administrativo/a	Sara Bazaga Paniagua	76****78*
Educador/a de guardería infantil	Vicenta Mateos Blázquez	28****97*
Peón de servicios varios, limpieza	Rosa María Pérez Pérez	28****45*
Peón de servicios varios	Juan Jiménez Jiménez	07****06*



Viernes, 2 de febrero de 2024

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://torrequemada.sedelectronica.es>

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Torrequemada, 29 de enero de 2024

Elias Hernández Arrojo

ALCALDE-PRESIDENTE

